



**GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS**

**PROGRAMA RELACIONES FAMILIARES  
(EX INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN  
EN ASUNTOS FAMILIARES)  
FUNDACIÓN DE LA FAMILIA**

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

**JUNIO 2003**

**SINTESIS EJECUTIVA – N°01  
PROGRAMA DE RELACIONES FAMILIARES (EX INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN EN  
ASUNTOS FAMILIARES).  
FUNDACIÓN DE LA FAMILIA**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN: 2001-2002.  
PRESUPUESTO PROGRAMA AÑO 2003: \$ 575 millones**

**1. Descripción del Programa**

**1.1. Fin**

Contribuir al fortalecimiento familiar con miras al desarrollo de las relaciones intrafamiliares no violentas, aportando de este modo al mejoramiento de su calidad de vida.

**1.2. Propósito**

Integrantes de las familias sensibilizadas para prevenir la violencia intrafamiliar, el maltrato y abuso sexual infantil

**1.3. Población Objetivo**

La población objetivo se define al comienzo de cada año de acuerdo al número máximo de participantes por taller y es la misma para cada uno de los Centros. Esta corresponde a familias pobres no indigentes según la caracterización de la encuesta CASEN<sup>1</sup>. Dentro de ese grupo, el programa se dirige específicamente a los integrantes adultos de las familias y los niños de entre 5 y 10 años, pertenecientes a colegios municipalizados y/o subvencionados, de las comunas en que existen Centros de Familia<sup>2</sup>.

Para focalizar los colegios se utiliza el siguiente criterio:

- Colegios municipalizados y/o particulares subvencionados urbanos con jornada escolar completa.
- Establecimientos cuyo Índice de vulnerabilidad Escolar (IVE) se ubica por encima de 50 puntos<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Pobres no indigentes son aquellos en que el nivel de ingreso se sitúa por debajo de un nivel mínimo que le permite satisfacer sus necesidades básicas.

<sup>2</sup> Existen centros en 14 comunas del país. Siete están en la Región Metropolitana – Huechuraba, Recoleta, La Florida, La Granja, La Pintana, Peñalolén y San Bernardo - . Las otras comunas son Antofagasta, Copiapó, Coquimbo, Curicó, Talca, Talcahuano y Puerto Montt

<sup>3</sup> El IVE es un índice que la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) otorga según el grado de vulnerabilidad social de los distintos establecimientos educacionales. Este toma un valor mínimo de 0 que representa a los niños sin riesgo social hasta un máximo de 100. Para su construcción considera 16 indicadores, como por ejemplo, % de alumnos con más de dos caries dentales o % de escolaridad materna menor de 10 años o % de alumnos con agua/llave fuera de la casa.

- Establecimientos educativos localizados en áreas cercanas a los Centros Familiares.

La población objetivo fue de 25.410 beneficiarios para el 2001 y de 18.480 para el 2002.

#### **1.4. Población Beneficiaria**

Los beneficiarios efectivos del programa fueron 22.312 durante el año 2001 y 15.367 el año 2002. Lo que estaría indicando una cobertura de la población objetivo superior al 80% para ambos años.

#### **1.5. Descripción General del Diseño del Programa**

El programa surge de la redefinición institucional de la Fundación la Familia en el año 2000 que apunta al ámbito de la prevención de la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil. Su ejecución data del año siguiente y tiene como horizonte de término el 2005.

Como ya mencionó, opera a través de la realización de talleres de sensibilización, pero además se realizan otras actividades como charlas y orientación por parte de profesionales.

Tiene una orientación fundamentalmente preventiva, pero cuando se detectan casos de violencia intrafamiliar o maltrato infantil, estos son derivados a la red de servicios sociales especializados (SERNAM; SENAME, Municipio), para su tratamiento.

El Programa tiene una estructura simple para producir sus componentes, existe un nivel central encargado del diseño y la coordinación de los talleres, así como de proveer los apoyos administrativos, y los Centros de Familia que se encargan de ejecutar dichos talleres y de la promoción de los mismos a nivel local. Este proceso se facilita porque no requiere, en estricto sentido, del acuerdo o articulación con otras instancias institucionales (a no ser las escuelas seleccionadas), puesto que tanto la definición de contenidos, las metodologías, las formas de evaluación, como el manejo de los fondos asignados, es competencia del propio Programa.

#### **Componente 1. Integrantes de las familias acceden a formación, información y/o son derivados a Redes Locales..**

Consiste en la formación, información y/o derivación para integrantes adultos de las familias sobre la violencia intrafamiliar, el maltrato y el abuso sexual infantil. Se realiza un taller de seis sesiones denominado "Aprendiendo a colaborar en familia". La difusión se realiza a través del contacto que realizan los profesionales de los Centros de Familia con instituciones y organizaciones sociales de la comuna. Cada sesión consta de una hora y media y es para un máximo de 25 participantes adultos. Se abordan temas de prevención de la violencia intrafamiliar y desarrollo de habilidades para mejorar la convivencia. Estos talleres son desarrollados en locales propios o facilitados por el municipio u otras instancias sociales y comunitarias.

Cuando se detectan problemas de violencia, las personas afectadas son derivadas a entidades especializadas para su tratamiento.

**Componente 2. Niñas y niños acceden a formación e información sobre autoprotección y prevención de situaciones de maltrato y abuso sexual, y/o son derivados a Redes locales:**

Consiste en: "Formación e Información para niños sobre autoprotección y prevención de situaciones de maltrato y abuso sexual". Este componente se realiza fundamentalmente a través de un taller de ocho sesiones para los niños y de tres sesiones para los apoderados denominado "Me conozco, me protejo". El taller es ofrecido en los colegios definidos como vulnerables por el programa y esta específicamente dirigido a niños de 5 a 10 años (Kinder a 5° básico).

Cuando se detectan problemas de abusos las personas afectadas son derivadas a entidades especializadas que les otorgan apoyo especializado.

## **1.6. Antecedentes Financieros**

El presupuesto del Programa en el año 2001 fue de \$770 millones, disminuyendo en un 22% en el año 2002, llegando a \$603 millones. Esta tendencia se mantiene para el año 2003 cuyo presupuesto es de \$575 millones. El gasto efectivo coincide con el presupuestado, puesto que en ambos años se ejecuta el 100% de los recursos.

## **2. Resultados de la Evaluación**

### **2.1 Diseño**

El programa surge de una adecuada constatación inicial sobre la alta incidencia de la violencia intrafamiliar, el maltrato y el abuso sexual infantil que, de acuerdo a las actuales evidencias, afectan de manera importante a los sectores pobres.

El Programa define su población potencial, como el conjunto de la población pobre no indigente que reside en las comunas donde interviene la institución, vale decir, en aquellas catorce en las que opera un Centro Familiar. En términos generales, se nota la ausencia de un diagnóstico más afinado de esta población para cada uno de los Centros, en términos de características sociales y demográficas de las comunas en que están insertos. De hecho, los porcentajes de población pobre no indigente en cada comuna de referencia son muy variados, oscilan entre 6.6% (La Florida) y 21.6% (Coquimbo); y el programa no da cuenta de estas diferencias al programar sus actividades.

Además, el programa descarta a priori de su población potencial y objetivo a los pobres indigentes, lo que se considera erróneo por parte del panel, ya que pueden eventualmente trabajar con ese grupo, como es probable que este ocurriendo en el caso de las escuelas definidas como vulnerables.

El diseño del programa no se valida en su totalidad debido a que los componentes, enunciados como acceso a formación e información de los integrantes de las familias, no plantean ninguna hipótesis sobre, al menos, cuánta y qué tipo de formación e información,

se requiere para cumplir el propósito de "sensibilizar" para la prevención. Por ejemplo, el programa en el año 2002, disminuyó el número de sesiones del taller "Aprendiendo a colaborar en familia" de 8 a 6 debido a la deserción de participantes. Esto último es un cambio operativo que no revela si esta modalidad mejora las posibilidades de alcanzar el propósito de sensibilizar a la población beneficiaria.

## **2.2 Organización y Gestión**

Los 14 Centros de Familia, que son los que se vinculan con los beneficiarios para la realización de los componentes, tienen una estructura de recursos humanos profesionales escasa, para la cantidad de tareas encomendadas. De todos modos, tienen una efectiva coordinación operativa con los respectivos Municipios cuando se trata de derivar personas víctimas de la violencia.

No obstante se han efectuado evaluaciones cualitativas de algunos talleres, lo que llevó a modificar la duración de las sesiones, la metodología y el tipo de material utilizado, el seguimiento provee una información muy general y poco oportuna. El programa no tiene una base de datos para seguimiento, aunque se ha señalado que se está en vías de implementarla.

El establecimiento de metas (numero de talleres por año) y la asignación de recursos respectiva es homogénea entre Centros de Familia. A juicio del panel esto último no es adecuado, puesto que se debiera tener en cuenta la cantidad de población involucrada, y la capacidad que los Centros han tenido históricamente para realizar los talleres. Por ejemplo, en el año 2001 el porcentaje de cumplimiento del número de talleres previstos en el componente 1, fluctúa entre 40% (La Pintana) y 126% (Puerto Montt).

## **2.3 Eficacia y Calidad**

El Programa durante el año 2001 ejecutó un total de 1.053 talleres, 363 correspondientes al componente 1 y 690 al componente 2. Durante el año 2002, se realizaron 881 talleres, 129 de ellos del componente 1 y 752 del componente 2.

Estas cifras permiten comprobar, por un lado, que el Programa logró un mejor desempeño cuantitativo en el año 2001; y por el otro lado, que del componente 2, ha tenido un mejor desempeño en cuanto a realización de los talleres. En efecto, se constata que en el año 2001, el promedio de participantes por taller del componente 1 está lejos de la meta fijada. Se estipularon 25 personas y se alcanzaron solo 15, además, el número de talleres previsto sólo se cumplió en algunos Centros. En cambio, el promedio de beneficiarios por taller del componente 2 se aproximó a la meta. Se definió un máximo de 25 personas y se alcanzó a 24, se realizaron además más talleres de los programados.

El panel valida la afirmación de los profesionales del nivel central del Programa, en el sentido que el mayor o menor logro en términos de participantes del componente 1, estaría fundamentalmente explicado por factores relacionados con la demanda local y las gestiones que realice el Director del Centro Familiar para promover la oferta programática entre las organizaciones sociales. En tanto que en el componente 2, la mayor eficacia puede deberse a que la población beneficiaria de las escuelas esta de alguna manera

cautiva, en el sentido de que los alumnos estarían obligados a asistir y, por tanto, los apoderados estarían más comprometidos a participar.

Estos niveles de producción, han permitido al programa alcanzar una cobertura de 5.9% y 4.1% de la población potencial (374.431 personas) para los años 2001 y 2002 respectivamente. A este ritmo podría llegarse a una cobertura total de casi 25% de la población potencial total en el año 2005 .

No obstante, la evaluación del cumplimiento del propósito, se enfrenta a la dificultad de su medición y, por lo tanto, no hay constancia cuantificable de su logro.

En cuanto al grado de satisfacción de los usuarios, recientemente se realizó un estudio evaluativo que utilizó la metodología de focus group, en varios centros de la Región Metropolitana. Este estudio hace referencia al taller "Me conozco me protejo" (componente 2), y las opiniones consignadas son emitidas fundamentalmente por las madres. Sus apreciaciones son: en general, de conformidad con el trabajo realizado. Destacan el efecto del taller sobre los hijos, reconocen que internalizaron, al menos parte, de los contenidos, a través de lo cual habrían conseguido influir en los padres, lograr su atención y la necesidad de reflexionar sobre el tema.

Las apoderadas reconocen su necesidad de orientación para mejorar su rol, sin embargo, los discursos sobre sus propias motivaciones para participar en los talleres serían más bien tenues, según se expresa en el documento citado.

Finalmente, se debe señalar que el componente 2 ha logrado una focalización adecuada, puesto que a la fecha se ha intervenido en el 87% de los colegios con IVE mayor que 50 de las comunas en dónde opera el programa<sup>4</sup>. Respecto de los adultos beneficiarios del componente 1 no se tiene suficiente información para evaluar su grado de focalización.

## **2.4 Eficiencia y Economía**

La principal fuente de financiamiento del programa es el aporte fiscal realizado a través del Ministerio del Interior, el cuál representa un 97% del total de recursos involucrados en los dos años analizados. Existe una limitada capacidad del programa para captar recursos externos. Dicho aporte proviene de los municipios y equivale al 3% del presupuesto asignado.

En cuanto a la distribución de los recursos entre el nivel central y los Centros los antecedentes indican que en el último tiempo se ha privilegiado a estos últimos, sin embargo, proporcionalmente aún es la Unidad Central la que concentra la mayor cantidad de recursos.

El programa presenta problemas en el ámbito de eficiencia, lo que se refleja en: (i) el peso importante que tienen los gastos administrativos respecto del total (53% para ambos años evaluados) explicado principalmente por los gastos en personal del nivel central; y (ii) el incremento de los costos promedio por beneficiarios entre los años 2001 y 2002. El costo

---

<sup>4</sup> Se debe tener presente que la capacidad del programa de llegar a los colegios más vulnerables esta limitada por la ubicación de los centros. Puede que estas comunas no sean las que más necesitan de la intervención del programa. Un dato que puede ilustrar este punto es que en las 14 comunas en que esta presente FUNFA, solo el 18% de los colegios tiene un IVE superior a 50.

promedio por beneficiario del componente 1 aumentó en un 9% (de \$15.601 a \$16.983), en tanto que el componente 2 registró un aumento de 12% (de \$15.770 a \$17.978). Esta diferencia puede ser atribuida a la disminución del número promedio de participantes en los talleres.

## **2.5 Principales Recomendaciones\***

El diagnóstico inicial recoge una serie de antecedentes que ponen de manifiesto la necesidad de realizar un programa con énfasis en la prevención de violencia intrafamiliar. En la actualidad el problema sigue existiendo y probablemente en el futuro se acreciente. Bajo estas condiciones la continuidad del programa se justifica plenamente. No obstante lo anterior se debe realizar los siguientes ajustes en los procesos de gestión interna, precisiones en el diseño y mejoramiento de los sistemas de información:

1. Se requiere operacionalizar el concepto "sensibilización" para poder definir indicadores que permitan evaluar el logro del propósito del programa. Asimismo, se requiere especificar a nivel de los componentes la cantidad y tipo de acciones y servicios necesarios para lograr "sensibilizar" a los beneficiarios.
- 2.- Es necesario caracterizar con detalle la población potencial en relación a la ubicación de cada Centro, desagregando los antecedentes socio-demográficos generales que hoy se abordan.
- 3.- Se requiere mejorar la eficiencia reduciendo la alta proporción de gastos administrativo actuales. Se sugiere racionalizar los gastos por este concepto y revisar los criterios de asignación recursos, privilegiando a los Centros de Familia, que es dónde se realizan las actividades operativas.
- 4.- Es necesario realizar una evaluación de los puestos de trabajo de los profesionales y técnicos de la Unidad Central y de los Centros de Familia para potenciar las acciones de estos últimos sin que signifique demandar recursos adicionales, sino que racionalizar los actuales.
- 5.- Es conveniente revisar la lógica de definición de metas uniformes (número de talleres y cobertura) para cada Centro Familiar. Resulta más lógico ampliar la cobertura en aquellas comunas en donde la población potencial tiene una mayor magnitud.

---

\* El informe Final elaborado por el panel evaluador separa las recomendaciones en aquellas que requieren de recursos adicionales significativos de aquellas que no lo requieren. Al respecto es necesario aclarar que más allá de lo señalado por el panel, para efectos de definiciones presupuestarias, la necesidad de recursos adicionales requiere una revisión más amplia de las disponibilidades financieras y uso de recursos de las instituciones, análisis que está fuera de las posibilidades de un panel evaluador. Por tanto, lo que se propone en esta materia no es concluyente. Por ello, este informe de síntesis no hace una distinción en las recomendaciones, en materia de identificación de necesidades de recursos.

**COMENTARIOS Y OBSERVACIONES  
AL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN  
POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN  
RESPONSABLE**

**JUNIO 2003**



Santiago, 27 de Junio de 2003  
DPP N° 115

Señora  
María Teresa Hamuy  
Jefa Departamento de Evaluación  
Dirección de Presupuesto  
Ministerio de Hacienda  
Teatinos N° 120, Piso 8, oficina N° 845  
Santiago

REF.: Programa Relaciones Familiares (ex información y Orientación en asuntos familiares) Fundación de la Familia.  
**Remite comentarios Finales a Informe Final de evaluación.**

De mi consideración:

Adjunto remito a usted documento con comentarios finales al Informe Final de Evaluación del Programa de Relaciones Familiares de la Fundación de la Familia, elaborado por el panel evaluador, proceso que se inscribe en el marco del Programa de Evaluación de Proyectos Gubernamentales.

Saludos cordiales,



María Soledad Berrios  
Jefa Departamento de Programas y Proyectos

CC: Señor Leonardo Jara – Ministerio del Interior  
Archivo

**OBSERVACIONES AL INFORME FINAL DE EVALUACION**  
**PROGRAMA DE RELACIONES FAMILIARES**  
**(ex Información y Orientación en asuntos familiares)**  
**FUNDACIÓN DE LA FAMILIA**

**I APRECIACIONES GENERALES:**

Esta es la primera vez que a la fundación de la Familia le corresponde ser parte de un proceso de evaluación externa, en las condiciones definidas por la Dirección de Presupuesto para examinar la ejecución de los Programas Sociales implementados con presupuesto gubernamental.

Este ha sido un proceso enriquecedor, toda vez que permite revisar lo realizado en uno de los Programas desarrollados por la Fundación<sup>1</sup> y a la vez incorporar sugerencias respecto a este quehacer, haciendo más eficiente su ejecución y aprovechar mejor los recursos disponibles.

Al respecto, algunas consideraciones.

En primer lugar, quisiéramos señalar que el informe entrega varios insumos relevantes que serán utilizados para mejorar la implementación del Programa Relaciones Familiares desde la Fundación de la Familia. Tal como lo señala el documento, la alta prevalencia de la problemática de la violencia intrafamiliar (en las parejas) y el maltrato y abuso sexual infantil, son realidades dramáticas en nuestro país, que lejos de disminuir, aparecen hoy día como situaciones más denunciadas y frente a las cuales el conjunto de la sociedad debe asumir un rol activo.

Una segunda consideración, dice relación con enfatizar que la oferta programática de la Fundación está orientada prioritariamente al ámbito de la prevención, considerando que en esta línea es donde se puede lograr un impacto mayor en el abordaje de esta problemática.

En tercer lugar, señalar que la gestión de la Fundación asume distintas líneas de acción en el cumplimiento de su misión "Fortalecer las familias promoviendo relaciones democráticas en su interior y fomentando su participación en el desarrollo del país", orientadas a desarrollar un trabajo integral, en el que efectivamente una de las prioridades es la prevención de la violencia intrafamiliar y el maltrato y abuso sexual infantil, y por lo tanto el quehacer desde las distintas Áreas (Relaciones Familiares, Familia y Comunidad y Recreación y Cultura) es contribuir al cumplimiento de este objetivo, por lo que existe una relación muy estrecha entre las diferentes líneas de acción que alimentan esta tarea primordial para nosotros.

Finalmente, destacar que la posibilidad de adecuar nuestra oferta programática en el conjunto de las líneas sugeridas, está estrechamente vinculada a la ejecución presupuestaria y por tanto, a la asignación de los recursos necesarios para implementar las tareas señaladas.

**II RESULTADOS DE LA EVALUACION**

**2.1 DISEÑO:**

- Acogemos las observaciones respecto a precisar el diagnóstico sobre la población potencial para cada uno de los Centros, así como a reconsiderar la incorporación de la población indigente a nuestras acciones (si las condiciones de ejecución presupuestaria lo permiten).

---

<sup>1</sup> La evaluación no está referida al conjunto de la gestión programática implementada por la Fundación de la Familia

- El Programa considera como servicio entregado la sensibilización orientada a modificar percepciones y creencias de las personas respecto a la ocurrencia de la problemática abordada. La sensibilización está más relacionada con cambios en la subjetividad de las personas y en su comprensión del problema, por lo que los contenidos abordados en el Taller buscan que las personas puedan reconocer sus causas y manifestaciones, lo que se espera tenga resultados en sus conductas cotidianas respecto al tema. No obstante lo anterior, acogemos la observación de operacionalizar el concepto de sensibilización para evaluar mejor los resultados de nuestra intervención.

## 2.2 ORGANIZACIÓN Y GESTION DEL PROGRAMA

- Compartimos la opinión de que la dotación de personal con que cuenta cada Centro Familiar es insuficiente para cumplir con las tareas asignadas. Se han solicitado recursos presupuestarios para resolver esta situación, lo que no ha ocurrido hasta ahora. Además, cada Centro cuenta con equipos de monitores (entre 3 y 4), que en jornadas parciales, implementan la oferta programática en sus ámbitos formativo, deportivo, recreativo y cultural.
- Desde el año 2000 en adelante, cada vez se ha ido descentralizando más la entrega de recursos a los Centros Familiares y de manera especial, hacia la ejecución directa desde los Centros Familiares.<sup>2</sup>
- Acerca de la observación de la entrega homogénea de recursos a todos los Centros Familiares sin considerar la cantidad de población potencial o la capacidad de gestión histórica de los Centros Familiares, esta modalidad se inscribe en el contexto de desarrollar las mismas líneas de acción en el conjunto de los Centros Familiares, tendiendo a la organización de un modelo de intervención homogéneo, que por cierto considere las particularidades locales y de cada Centro. Esto, porque al momento de iniciarse la actual gestión, no existía una única forma de intervención institucional, no se asignaba presupuesto para la ejecución directa a los Centros Familiares. Estos sólo operaban con recursos obtenidos de la subvención municipal o de proyectos deportivos a través del Instituto Nacional del Deporte(ex DIGEDER).

## 2.3 EFICACIA Y CALIDAD DEL PROGRAMA

### Sobre la Focalización del Programa

La Fundación de la Familia focalizó como colegios posibles de intervenir aquellos que cuentan con un IVE mayor o cercano a 50, dejando fuera a los rurales y las escuelas diferenciales. Considerando este antecedente, el universo de colegios focalizados se reduce de manera variable en cada uno de los tramos. Hecha esta primera distinción, los cuadros que se encuentran en archivo anexo contienen un detalle de los colegios efectivamente focalizados junto con el desglose de cuántos han sido intervenidos durante el año 2001 y el 2002. Además, para cada tramo se especifica la proporción que constituye el total de lo ejecutado para el universo focalizado.

Si se analiza la información -tanto Centro por Centro, como en el cuadro resumen que contiene los datos globales- se verifica que los tramos más altos (es decir, los de 40 y más y 50 y más puntos) han sido efectivamente los que han recibido mayor atención de parte de la Fundación. Junto con esto, la proporción de ejecución en ambos tramos ha aumentado entre el 2001 y el 2002, alcanzando casi 90% en el caso de los colegios con más de 50 puntos de IVE, y más de 60 puntos en el caso del tramo "más de 40".

## 2.4 EFICIENCIA/ECONOMIA (desempeño financiero).

<sup>2</sup> Esta información se puede precisar. Está en estudio la información de base.

Respecto a los problemas de eficiencia observados en los componentes, nos parece importante considerar que:

- Entre el 2001 y el 2002, los costos de los Talleres disminuyeron, pues se abarató el ítem de materiales y se mantuvo en el mismo nivel el pago de honorarios de los monitores. Cabe señalar que en el caso del Taller "Me conozco, me protejo" disminuyó su costo el 2002 respecto del 2001, debido a que se eliminó el ítem alimentación y se redujo el ítem de materiales.
- Efectivamente, entre el 2001 y el 2002, disminuyó el número de beneficiarios de ambos componentes, a partir de la evaluación de un primer año de ejecución, que significó ajustar las metas a las posibilidades reales de gestión desde los Centros en relación a sus condiciones y demandas locales. Además, durante el 2002 se dejó de realizar el "Taller Ayudando a Crecer", pues no contamos con el presupuesto requerido, y se optó por priorizar la realización del Taller "Me conozco, me protejo". No obstante lo anterior, nos parece que la conclusión a la cual arriba el panel debe ser examinada en su real magnitud:  
En efecto, para el año 2001, el componente 1 tuvo 5.457 beneficiarios, a través de la realización de dos Talleres (Aprendiendo a colaborar en Familia y Ayudando a Crecer), con un costo del Taller por beneficiarios de \$15.601. El 2002, este mismo componente se realiza a través de un solo Taller (Aprendiendo a colaborar en Familia), alcanzando a 1969 beneficiarios. Hay una diferencia de 3488 beneficiarios y de \$1.382 en el valor del Taller por beneficiario.  
Para el componente 2, el 2001 tuvo 16.855 beneficiarios a un valor Taller por beneficiario de 15.770. El 2002, tuvo 13.398 beneficiarios, a un valor Taller por beneficiario de 17.978. Hay una diferencia de 3.457 beneficiarios y de \$2.208 del valor del Taller por beneficiario. Considerando estos factores, en ambos casos, nos parece que se trata de una variación marginal y no significativa en la evaluación de la gestión global de ambos componentes.
- Respecto a la observación de la alta incidencia de los gastos de administración en relación a los costos de producción de los componentes, nuestra estimación es que corresponden a la media de ejecución de programas cuyos productos están ubicados en el ámbito de los Programas Sociales.

### III SOBRE LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA

- Consideramos que la continuidad del Programa está garantizada desde el punto de vista de la ejecución presupuestaria, toda vez que los ajustes realizados entre los años 2001, 2002 y 2003 están asociados a la disminución de los costos de la realización de los Talleres que hacen parte del Programa, en el contexto de que se seguirá contando con la asignación presupuestaria anual que permita su implementación:

	2001	2002	2003
Taller Ayudando a crecer	M \$ 57.199	No se realiza	No se realiza
Taller Aprendiendo a colaborar...	M \$ 27.936	M \$ 33.434	M \$ 24.831
Taller Me conozco, me protejo	M \$ 265.804	M \$ 240.878	M \$ 222.883

### IV SOBRE LAS RECOMENDACIONES

1. Acogemos la recomendación de operacionalizar el concepto de "sensibilización", así como de especificar la cantidad y tipo de acciones y servicios necesarios que considera cada componente.
2. Esta recomendación sólo será posible de realizar si contamos con presupuesto adicional para la realización de un estudio.
3. Sobre la recomendación 3, se estudiará su factibilidad.
4. Sobre la recomendación 4, se estudiará su factibilidad.
5. Acogemos la recomendación de revisar la lógica de definición de metas uniformes para cada Centro Familiar, proceso que se ha venido realizando en los últimos años.
6. Potenciar el trabajo de los Centros Familiares, ha sido nuestra preocupación en términos de la asignación de recursos para la ejecución directa, desde estas instancias. Este proceso puede seguir profundizándose, en correspondencia con la ejecución presupuestaria global de la Fundación.